Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 145-14

06 MAY 2014

Salta,
Expediente Nº 12.166/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que no hubo postulantes inscriptos en el período establecido en la Resolución CD Nº 228/14.

Que a efectos de la cobertura inmediata del cargo motivo del llamado, es necesario realizar una nueva convocatoria.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación**: 08 y 09 de Mayo de 2.014.
- **Período de Inscripción:** 12 y 13 de Mayo de 2.014.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones**: 14 y 15 de Mayo de 2.014.
- **Período de Designación**: La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, mientras dure la licencia de la Lic. Jorgelina RADA o nueva disposición.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 145-14

06 MAY 2014

Salta,
Expediente Nº 12.166/14

ARTICULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días 12 y 13 de Mayo de 2.014, en el horario de 10:00 a 13:00 horas; y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Alberto ALEMAN
JTP. Beatriz GIMENEZ
Prof. Mónica COUCEIRO

MIEMBROS SUPLENTES

JTP. Nelly CONTRERAS
JTP. María del Carmen ZIMMER.
Prof. Miriam FADEL

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 16 de Mayo de 2.014 a horas 15:00.
- **Sorteo de Temas** 19 de Mayo de 2.014 a horas 15:00.
  (En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 21 de Mayo de 2.014 a horas 15:00

ARTICULO 7º.- Imputar la cobertura del presente cargo, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Jorgelina Rada.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 145-14

06 MAY 2014

Salta,
Expediente Nº 12.166/14

ARTÍCULO 8º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc
MAJ.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa